



Resumen Hechos Esenciales 2010 **Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.**

Con fecha 10 de marzo de 2010 se informo a la SVS que

i. En sesión ordinaria celebrada con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo 21 de abril de 2010, a las 16:00 horas, en Av. Presidente Balmaceda N° 1398 piso décimo, Santiago, para conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una junta ordinaria de accionistas.

ii. En la misma sesión citada anteriormente, se ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por don Jaime Ravinet De La fuente, al cargo de director titular de la Compañía, la que ha sido aceptada a contar de esta fecha. Su cargo quedará vacante hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad.

Resumen Hechos Esenciales Aguas Andinas 2010

Con fecha 09 de marzo de 2010 se informó a la SVS Que con esa fecha presentó su renuncia al cargo de director titular y Presidente, el señor Alfredo Noman Serrano. En consideración a lo anterior, el Directorio, por la unanimidad de sus miembros presentes, procedió a designar a don Joaquín Villarino Herrera como nuevo Presidente de la Compañía.

Asimismo y por el quórum antes referido, el Directorio designó como Vicepresidente a don Juan Antonio Guijarro Ferrer, quien detentaba la calidad de director suplente del señor Noman, y lo reemplazó luego de su renuncia.

Resumen Hechos Esenciales ESSAL 2010

El 17 de marzo de 2010 se informó a la SVS que El Directorio de la Compañía, en sesión ordinaria N° 375, de fecha 22 de febrero de 2010, acordó informar a esa Superintendencia la suscripción de una Declaración, Recibo y Finiquito entre Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. y RSA Seguros Chile S.A., de fecha 16 de marzo de 2010, firmado por la última de las partes el día 17 de marzo de 2010.

El objeto de dicha declaración, recibo y finiquito es la liquidación y pago, por parte de la compañía aseguradora RSA Seguros Chile S.A., de la suma de UF 82.381,39 (ochenta y dos mil trescientos ochenta y una coma treinta y nueve unidades de fomento), correspondientes a la indemnización por los daños sufridos por la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. como consecuencia de la erupción del volcán Chaitén, ocurrida con fecha 7 de mayo de 2008, los que se encontraban cubiertos por la póliza contratada por la Compañía con la empresa aseguradora antes mencionada.

La suma antes referida fue pagada a la Compañía el día 18 de marzo de 2010.